

Diario de Cáceres

PERIODICO INDEPENDIENTE Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

5 céntimos.

5 céntimos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes, 75 céntimos de peseta.
 Un trimestre, 2 pesetas.
 Fuera de la capital, un mes, 90 céntimos.
 Un trimestre, 2'50 pts.
 Pagos adelantados.

ANUNCIOS
 Dos céntimos de peseta línea en cuarta plana.
 El timbre de cuenta de anunciante.
 Rebaja en los anuncios permanentes.

No se publica los domingos.

Dirección y Redacción: Solana, 15.

TELEGRAMAS, NOTICIAS Y MERCADOS

Administración: Portal Llano, 19.

Sumario:—De Hacienda pública: El Banco de España y los «Ingresos» del Estado.—Miscelánea.—Revista extranjera.—Selecta.—Operaciones del Banco de España.—El día en la Audiencia: El crimen de Casas del Castañar.—Noticias.—Telegramas.—Los mercados.—Boletín religioso.

DE HACIENDA PÚBLICA

EL BANCO DE ESPAÑA y los «Ingresos» del Estado.

Van á empezar muy pronto las discusiones parlamentarias, que en el actual período de la presente legislatura han de legalizar los proyectos financieros del Ministerio y arrancar al contribuyente la piel y la túrdiga necesarias, para nutrir al Estado con los ingresos que reclama el mantenimiento del régimen.

Tras del simulacro de oposición hecho por minorías interesadas en proseguir el juego, y por lo mismo muy complacientes y fáciles al acomodo, (por no limitarse el imprudente arbitrio con que disponer á talante de la hacienda, mañana ú otro día, que el turno pacífico las lleve al gobierno de la nación) se aprobarán los artículos draconianos, que han de ser muy luego otros tantos tajantes cuchillos en manos de recaudadores, ejecutores y publicanos fiscales.

Todo se sujeta á la onerosa y ya insoportable tributación! No sólo la agricultura y la ganadería, la industria y el comercio, las profesiones y artes liberales, sino también el ahorro moralizador, el sustento preciso á la vida, las mismas medicinas y hasta la salud de las almas (por el impuesto sobre mandas piadosas de los testadores) y el mismo culto debido á Dios como Señor de los hombres.

Sola una entidad escapa del lagar que esprime el sudor y la sangre del contribuyente, y vive y prospera en medio de tanta ruina: el Banco Nacional ó de España: de una parte, parasitario de los jugos del país, y de otra, biberón de la nefasta política parlamentaria, pues le proporciona el medio de subsistencia para los taifas de espada ó pluma, en que descausa todo su artificio. Así es de notar que ni una sola voz se

levante jamás en Congreso ó Senado contra este monstruo industrial que vende sus acciones á 478 y pico de pesetas y llegaron á valer en el mercado 505'50 sobre efectivo: es decir, que costando 500 por su ley constitutiva, tienen hoy en el mercado un valor de 2.000 á 2.500 pesetas; y debiendo rentar 5 por 100 anual, interés legal, rentan un 25 por 100 al año, ó más, sin esfuerzo, fatiga, producción y peligro del capital en sus tenedores. ¡Esto indica los provechos del Banco, gran explotador del maldito parto del dinero.

MANUEL S. ASENSIO.

MISCELÁNEA

Nuestro convecino *El Noticiero* nos pone tienda enfrente: es decir que ha abierto en sus columnas una nueva sección titulada *Plumazos* cuyas primicias nos dedica por entero y con la salvedad de «que toda palabra que pudiera ofender personalmente á cualquiera de nuestros compañeros queda desde luego retirada.»

Aunque *El Noticiero* nos supone comidos de envidia por «sus campañas» la verdad es que nos felicitamos y le felicitamos por la nueva sección, ancho campo donde lucir sus gallardías de ingenio y primores de estilo.

¡Salud y buen pie!

¡Ah! Sin nuestra poquedad de por medio, le daríamos hoy con mucho gusto la alternativa, ó (si el similitud le repugna por sus vistas al toreo) el espaldarazo (que no cogotón á usanza del Ingenioso Hidalgo) como pide la andante caballería, para romper lanzas con todas las de la ley.

Pero ya que no de nosotros, recibala del público, poderoso señor y juez inapelable, al que todos queremos servir por la *percha chica*.

(La verdad por delante):
 Y así, partamos ya el sol y el campo.

Dijimos que en el mismo día en que *El Noticiero* floraba lo caro de lo caro (en latín, que en castellano es carne) los carniceros bajaban el precio, anticipándose á consolar al aflijido.

Y replica *El Noticiero*:

«Oiga usted, colega, usted nos »ha confundido con el O'Donnel »como dice el poeta.

»Y qué manitas se trae usted »para hacer adobes.

»No creemos que á sabiendas »faltase á la verdad.

»Porque el precio de la carne »no bajó, á pesar de su afirmación.

»Pero nos explicamos ésta, únicamente si aquel día el colega »comió de vigilia y no compró »la carne.»

¡Ay! Bien pudiera suceder: *seamos probes*. ¡Y es de admirar la perspicacia del colega para espumar el puchero del vecino!

Pero no: aquel día, por *cusualidad* compramos.

Y con rebaja. Podemos asegurarlo.

¿No tuvo tanta suerte *El Noticiero*? Pues lo sentimos. Y no por los céntimos de más, que desembolsara, que él es rico: sino porque le *sisaron*; y esto es imperdonable en *papel* de sus campañas é iniciativas.

En párrafo aparte escribe *El Noticiero*:

«No queremos ser maliciosos: »pero la defensa de nuestros »municipes la hace el colega con »tanto entusiasmo...

»Que parece así como si fuesen »preludios de un ejercicio de oposición á alguna plaza de plantilla.»

No achaque *El Noticiero* á malicia sus aciertos. Aunque quiera, *El Noticiero* no será nunca jamás malicioso.

No, no es malicia suya, es su doble vista de zahorí lo que le pone en autos.

Y ya que *El Noticiero* lo ha adivinado, no guardaremos más el secreto de nuestras intenciones.

Si señor, defendiendo á nuestros municipes preludeamos un ejercicio de oposición á una plaza de plantilla.

¿Y qué hemos de hacer? ¡Ay! No son los más, sino los menos los que tienen la comodidad y fortuna de que le lleven la breva á casa.

REVISTA EXTRANJERA

Octubre 21.

De Roma.—Actitud del Vaticano:

el Papa transigente.—De París: el Papa intolerante.—El Secretario de Estado.

Como nos lo cuentan lo contamos. El lector juzgará.

Se habla, dice el *Heraldo*, de negociaciones extraoficiales que median entre el Vaticano y el Gobierno italiano, encaminadas á que el Papa deje de considerarse prisionero y salga, cuando bien le plazca, de la residencia pontificia, como antes de la desaparición del poder temporal.

En oposición á esta actitud del Vaticano, los periódicos franceses dicen que el director de cultos, M. Dumay, preguntado por *L'Action* acerca de la carta de felicitación del Papa al obispo de Marsella, algún tiempo después de la supresión de licencias, éste declaró que semejantes manifestaciones papales eran intolerables, y con tales provocaciones Roma prepara por sí misma la separación.

La Prensa europea comenta igualmente el nombramiento de monseñor Merry de Val para la Secretaría de Estado de la Santa Sede, considerando este hecho como sintoma de una actividad exclusivamente religiosa que vendrá á constituir el carácter distintivo del pontificado de Pío X.

Operaciones

DEL

BANCO DE ESPAÑA

V

Negociaciones de moneda de oro extranjeras.

Se admitirán en negociación, si el Banco lo cree oportuno, conceptuándolas como pasta, las monedas de oro de Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Estados Unidos de América, Francia, Noruega, Portugal, Rusia y Suecia.

Previo su reconocimiento, para asegurarse de su legitimidad, se pesará cada porción de monedas de una misma ley, con la mayor exactitud, y una vez averiguado su peso en kilogramos, gramos y miligramos, se apreciará su valor con arreglo á tarifa.

Obtenido el valor de las pastas al precio fijado por kilogramo para cada Nación, se aumentarán, como primas al vendedor, el tanto por ciento de beneficio que sufra el cambio de letras á la vis-

ta sobre Londres, según la última cotización oficial, tomando por base el cambio par de 25'22 pesetas por una libra esterlina; igual prima se aplicará aunque las monedas cedidas pertenezcan á otra nación que no sea Inglaterra.

Para admitir otras monedas de un país no comprendido en los citados en la regla 1.ª, podrá hacerse la propuesta al Banco, y si cree este oportuno la negociación, indicará las condiciones con que pueden admitirse.

SELECTA

LA VIRGEN DE LA MONTAÑA

Para la Srta. Teresa Pérez Serván.

Un nido figura formado por blancos copitos de lana, la ermita en lo alto de aquella montaña. A lo lejos las silvestres encendidas amapolas de rubies el suelo esmaltan, y las gotas de rocío que se mecen temblorosas en las ramas, fingen chispas de brillantes engarzados en aquella filigrana, promontorio que en la encubre el palacio de la Virgen cacereña se levanta, una ermita primorosa, como un nardo de chiquita y perfumada. Agobiado el débil cuerpo por cruelísimos pesares, por espasmos dolorosos muerta el alma, hecho un nudo el corazón por la tristeza, por el llanto mis pupilas abrasadas, caminaba por la cuesta que conduce en espirales al palacio de la Virgen á contarle mis desgracias. Bajo el palió perfumado de la bruma que el incienso siempre pródigo levanta, me interné por el recinto de la iglesia que embellecen las ofrendas á la Virgen regaladas por las almas que la adoran, por los pechos que deliran por la Madre Soberana. De un cariño arrebatado por la muerte, lloraba la nostalgia, y á la Virgen le pedía entre oraciones aprendidas en mi infancia, el consuelo á mis pesares, la bendita placidez para mi alma. Y salían las oraciones de mi pecho quejumbrosas, sollozantes, entre lágrimas. Y aquel llanto que era pura la tristeza liquidada, fué saliendo de mis ojos desahogando el sentimiento que en mi pecho se albergaba.

Lentamente yo sentía renacer en el espíritu al conjuro arrobador de mis plegarias, el hechizo placentero y sonriente de la calma, de la calma que angustiado á la Virgen le pedía y que ella, inagotable en su ternura, me otorgaba. Ya calmados de mi pecho los dolores, y mis nubes de tristeza disipadas me alcé humilde y con cariño besé el ara de la Virgen cacereña y tranquilo y satisfecho descendí de la montaña con el rostro sonriente y preñado el pensamiento de esperanzas.

Ha pasado mucho tiempo De tu ermita me separa la distancia. Aunque ausente de ella vivo, tu recuerdo está en mi alma y tu santo nombre evoco enlazado en mis plegarias.

MANUEL MONTERREY

Octubre 31

Badajoz, Octubre 1903.

El crimen de Casas del Castañar

Cuarta sesión.

Con público que llenaba la Sala comenzó ayer por la tarde la cuarta sesión de esta célebre causa cuyo desenlace cada vez es esperado con más interés.

Continuó la prueba testifical desfilando ante el Jurado veinte testigos de los que únicamente merecen citarse Manuel Calle, que afirma que oyó lamentos y golpes en una casa próxima á la suya y que dice que preguntando á un Guardia civil por qué castigaba de aquella manera, éste le dijo que por que «con esta gente hay que hacer eso y mucho más» y también la de José Hernández, que al hablar de la cárcel de Plasencia lanzó inculpaciones contra el Alcaide de dicha cárcel á cuyas órdenes estuvo como demandero, siendo expulsado según parece por su mala conducta.

Terminada la prueba pericial á las cinco y cuarenta y cinco, el presidente suspende la sesión por quince minutos.

Reanudada ésta, dan principio los informes y por estar ocupados por el público los bancos que se destinan á los periodistas tenemos que escucharlos y tomar las notas necesarias para hacer la crónica de pie, cuya incómoda posición hace que perdamos las primeras palabras con que empieza su discurso el Sr. Saval.

Sr. Saval.

En las frases que llegan á nosotros, el representante del ministerio público dice que él habla bajo los auspicios de la justicia y que cree que el Jurado de Plasencia que tantas pruebas ha dado de rectitud, dictra el veredicto de culpabilidad que va á pedirle.

Ocupándose de la política, causa verdadera del crimen en que se ocupa, dice que no es cierto que esta no tenga entrañas como se ha dicho, y para probarlo basta ver la preponderancia que han alcanzado otras naciones en que la política está encomendada á hombres de buena voluntad.

Relata los hechos poniendo de manifiesto la ambición del Agustín, que deseaba para sí la Secretaría del Ayuntamiento de Casas del Castañar, y el nombramiento de médico titular para su padrasto D. Casto.

Dice que el Deogracias en sus declaraciones ha dicho que el Agustín fué el que le indujo á perpetrar el hecho de autos y que las manifestaciones que hizo ante la Sala, de haber ejecutado el crimen arrastrado por los celos que tenía de su mujer, son miserables novelerías y afirmaciones gratuitas que no ha dudado arrojar al honor de su esposa, cediendo á los consejos é instancias de su compañero de banquillo.

—No eran los celos, no—dice

el Sr. Saval—los que le movieron á cometer el asesinato de que se le acusa, pues si esto hubiera sido la causa, hubiera cometido el crimen en una de las veces en que el Hilario le dirigió insultos tan graves y afrentosos como los que aquí él mismo nos ha contado.

El señor Fiscal dice que todo cuanto el procesado ha dicho respecto á la compra de la escopeta y de la pólvora y del hallazgo de las balas, es una farsa inventada para librar en algo al Agustín.

Al tratar de la Guardia civil, que según el Deogracias dice le castigó bárbaramente, el Sr. Saval elogia al benemérito y noble Cuerpo, único guarda de los intereses y personas de los ciudadanos. Niega que tengan fundamento las inculpaciones hechas al jefe de la cárcel de Plasencia.

Ocupándose de la inducción del Agustín, dice que está probada por los testigos que han declarado, relatando los ofrecimientos que éste hizo al Deogracias para el día en que triunfara su partido y añade que este hecho no es digno de un hombre de valor y de corazón, sino de un cobarde que no se atreve á practicar lo que aconseja á un infeliz.

Para demostrar esta complicidad recuerda el señor Fiscal las declaraciones en que se dijo que al intentar salir el Agustín, forecié el hecho el disparo, se lo impidió su madre, exclamando: «¡No salgás, que te van á culpar!»

Aprecia las agravantes de alevosía, premeditación y nocturnidad, y dice que los testigos traídos por las defensas no deben tenerse en cuenta; pues á más de lo no haber dicho nada de particular se pueden dividir en dos fracciones, que son las de ser unos parientes y otros criados de los procesados.

A continuación refuta con valentía las atenuantes que aducen las defensas de embriaguez, falta de intención, arrebató y obcecación, etc., y termina su informe con un párrafo elocuente en que llama á la conciencia de los Jurados para pedirles que conforme á justicia den un veredicto de culpabilidad.

Terminado que hubo su discurso el Sr. Saval y en medio de un sepulcral silencio, da comienzo á su informe.

El Sr. Ibarrola

Después de dedicar frases de elogio á su compañero de acusación y de decir que él en este juicio representa á la mujer sin esposo y al hijo sin padre, que piden justicia para su viudez y su orfandad, manifiesta que no es su intención formular cargos contra los acusados más graves que los formulados por el representante de la sociedad, sino representar fielmente á la ley, que como el sol á todos calienta y á todos ilumina por igual con el resplandor de sus rayos.

Hecha la división de su discurso en tres partes, que son: histórica, demostrativa y jurídica, empieza á ocuparse de la primera diciendo que el crimen de que se trata no es un crimen vulgar, sino un crimen de! que ha llegado á ocuparse la prensa madrileña, citando con otros periódicos á *El Imparcial*.

Dice que en este crimen no se ve la guapeza y valentía que se ve en otros cometidos á las puertas de las tabernas en que dos hombres se retan, pelean y matan noblemente y pecho á pecho, sino que aquí no hay más que vileza y cobardía rebosando por todas partes, no hay más que un criminal que compra y otro que se vende, matando canallescamente con un arma cargada de balas hasta la boca, y á todos apunta sin que le importe poco el número de víctimas. (Bien, bravo.)

A continuación hace una historia de la política en el pueblo de Casas del Castañar, y dice que el odio que las victorias de D. Pedro de la Calle habían almacenado en el corazón de la familia del procesado, salía envuelto en las palabras y ademanes de todos los miembros de esta familia; y antes de cometer el hecho, la María Vicente, madre del Agustín, ya había ofrecido dinero en distintas ocasiones á diferentes vecinos del pueblo para que asesinaran á don Pedro de la Calle ó á su hijo Hilario. En 1894 se llegó á una alianza que en 1899 rompió el padrasto del procesado, y en 1901, habiendo perdido las elecciones municipales, la fracción capitaneada por Agustín de la Calle, este encuentra el instrumento que para llevar á cabo su venganza no pudo encontrar su madre en el procesado Deogracias Martín.

Con gran lujo de detalles y con frases elocuentes y vigorosas, hace mención del hecho de autos, poniendo de manifiesto la inducción del Agustín que no se sintió con el valor suficiente para llevar á cabo el crimen que cometió su cómplice.

Al tratar de las declaraciones del Deogracias, dice que á lo que ha venido á la sala es á salvar al Agustín aun á costa de la honra de su mujer y para probar sus afirmaciones cita la declaración de la María Talavera, que dijo que al entrar en casa su marido después de cometer el delito se echó en sus brazos diciendo que el Agustín le había perdido y había querido matarle cargando hasta la boca el arma cuyo disparo produjo la muerte del señor Ramos y las heridas del Hilario.

Aprecia con el Sr. Saval las agravantes de alevosía, premeditación, nocturnidad y precio y refuta con lógica las atenuantes que las defensas aprecian de imprudencia temeraria.

El Sr. Ibarrola concluye su informe diciendo á los jurados que confía en su conciencia y rectitud pidiéndoles un veredicto de culpabilidad para los dos procesados y añadiendo que de poderse con-

denar á uno solo el condenado debe serlo siempre, el inductor del Deogracias ó sea el Agustín.

A las ocho y treinta el presidente suspende la sesión hasta las diez de la mañana de hoy.

El público abandona la Sala haciendo comentarios y deducciones del discurso del acusador privado que ha sido notabilísimo y en todas las conversaciones se refleja el interés con que se esperan los informes de los defensores Sres. Rosado y Ferrero.

Quinta sesión.

A las once de la mañana á pesar de haber sido anunciada para las diez da comienzo la sesión quinta de esta celebre causa ante un público que llena la Sala.

Concedida la palabra á la defensa del Agustín, da principio á su informe.

El Sr. Rosado.

En un párrafo florido con que encabeza su defensa dice que viene á refutar los cargos hechos por las acusaciones, porque la Justicia brille para todos, y que viene á borrar los calificativos de canallas y viles lanzados sobre los procesados y que aún flotan en el ambiente que se respira en la Sala.

Dice que el Pedro de la Calle quería gozar de la impunidad que le proporcionaba su influencia y relata á la ligera los hechos deteniéndose al ocuparse del honor mancillado del Deogracias y de los apetitos brutales de Hilario Calle, á quien califica de burgués acomodado y caprichoso.

El acusador particular dice al pedir que condeneis á los dos procesados y que de condenar á uno sea al Agustín, representa aquí al Pedro de la Calle en cuyo corazón mora ese deseo que ha expresado su representante en este sitio.

Afirma que el odio entre esas familias no existe, pues ningún testigo lo ha declarado; que lo único que hay son enemistades políticas y que el odio, caso de haberle, existiría entre el Pedro de la Calle y la María Vicente, pero no entre el Agustín y el Hilario.

A continuación muestra una carta de un sacerdote que impulsado por su conciencia le escribió diciendo: que el Agustín guardó siempre buenisima conducta y á veces le mandó á él mismo ir á casa del Pedro para procurar una reconciliación.

A fin de que alcance nuestra edición, cortamos aquí el elocuente informe del reputado abogado, que en el número de mañana terminaremos de reseñar juntamente con el razonado del Sr. Herberos, y el resumen que esta tarde hace el Sr. Cisneros.

Para terminar consignaremos que al finalizar las defensas y preguntar el presidente á los procesados si tenían algo que añadir, el Agustín manifestó que deseaba se le pusiera en libertad porque

es inocente, y el Deogracias que se siguiera causa á su mujer, por envenenamiento frustrado y adulterio.

Al salir de la sala preguntamos á los procesados por el efecto que los informes de sus defensores les habían causado, y ambos nos contestaron que estaban satisfechísimos.

EME.

NOTICIAS

Se ha dispuesto que el Ingeniero agrónomo de la clase de primeros, D. Eduardo Carretero y Fuentes, cese en el suprimido servicio agrónomo de la provincia de Alicante, y pase á prestar sus servicios de Ingeniero Jefe, á la región agrónoma de la Mancha y Extremadura.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín etc. Cia., Banqueros y expendaduría general de Lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Esta mañana, á la hora en que más concurrido estaba el mercado, pasó por la Plaza de la Constitución, un carro cargado de huesos que aún tenían adheridos trozos de carne de los animales á quienes había pertenecido. Como los miasmas que se desprenden de dichas sustancias ninguna ventaja tienen para la población, y si pueden ser causas de algunos males, rogamos al Sr. Alcalde ordene que los carros que vayan cargados de tal materia se sirvan de la ronda para hacer sus recorridos, y no de los sitios más céntricos de la ciudad.

Se encuentra enfermo, y hacemos votos por su pronto restablecimiento, el Sr. Tesorero de esta Delegación de Hacienda, D. Ramiro Balacas.

Ayer falleció el Capitán honorario primer Teniente de Infantería, don Bernabe Jimenez Otero, R. I. P.

Nos puede decir el Sr. Director de este Instituto las causas por las cuales no se han abierto al público las clases de obreros, siendo así que hay bastantes alumnos matriculados?

En la sesión celebrada anoche por la Corporación municipal de la que no damos cuenta, amplia por falta de espacio se acordó entre otras subvencionar con lo que sea las obras para los caminos vecinales del término y autorizar la matanza del ganado de cerda desde el 25 del actual.

Por conducto autorizado sabemos que pasado mañana llega á esta y tomará posesión de su cargo el nuevo presidente de esta Audiencia Territorial, D. Nazario Vázquez.

Hemos oído que el Sr. Alcalde se propone abrir un crédito de 40.000 pesetas para edificar en la hoy plazuela de la Concepción una plaza de abastos y en el paseo del Peregil un nuevo matadero que estará surtido de todos los adelantos modernos.

¡Ojalá sea así y prontol

Despachos y Telegramas.

Madrid 21, 7:30.

Del Senado.

El Sr. Sánchez Toca ha negado que la última crisis la motivara él, por creer indotados los servicios de Marina y afirma que la verdadera causa fué la salida del gabinete del Sr. Villaverde.

Tienen anunciada una interpelación sobre este asunto los señores Sánchez Toca, Gullón y conde de Esteban Collantes.

Desautorizado.

El conde de Tejada de Valdoviera ha desautorizado á Sánchez Toca y dice que la mayoría conservadora apoyará al actual Gobierno y no aprueba el acto de oposición que ha hecho el ex ministro de Marina.

La enseñanza.

El senador Sr. Calleja ha pedido que se mejore el ramo de Instrucción pública y el barón de Bonet que se redacte un Código para acabar con la frecuente alteración de los planes de enseñanza.

En el Congreso.

El ministro de la Gobernación ha dicho que señalará día para las interpelaciones de los señores Muro y Urquijo sobre los sucesos de Bilbao.

Los señores Nocedal y Gil Robles han pedido también la palabra sobre el mismo asunto.

Proyecto.

El Sr. Villaverde ha leído ayer ante la cámara el proyecto de ley de saneamiento de la moneda.

Esta tarde se elegirán Presidente y demás cargos vacantes en la Mesa del Congreso.

Espectación.

Sigue la espectación por conocer quién será elegido presidente del Congreso.

El Sr. Silvela insiste en que sus amigos votarán al Sr. Romero Robledo, faltando solo 2 ó 3 diputados que están ausentes.

MENCHETA.

BOLETÍN RELIGIOSO

Día 23.—Viernes.

San Pedro Pascual, San Servando y San Germán.

Pedro del latín significa «piedra».

Servando se deriva de servandus y significa «lo que se debe guardar y obedecer.»

Cultos: La misa y oficio divino son de San Pedro Pascual con rito doble y color encarnado.

Santa María: A las siete de la tarde Rosario.

Santo Domingo: A la misma hora Rosario con exposición de S. D. M.

ANUNCIOS

INVITACION PARA PARTICIPAR A LA PRÓXIMA GRAN LOTERIA DE DINERO

600,000

MARCOS ó aprox. PESETAS

1.000.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo. Especialmente:

- 1 premio a Marcos **300000**
- 1 premio a Marcos **200000**
- 1 premio a Marcos **100000**
- 1 premio a Marcos **80000**
- 1 premio a Marcos **60000**
- 2 premios a Marcos **50000**
- 1 premio a Marcos **45000**
- 3 premios a Marcos **40000**
- 1 premio a Marcos **35000**
- 5 premios a Marcos **30000**
- 5 premios a Marcos **20000**
- 3 premios a Marcos **15000**
- 16 premios a Marcos **10000**
- 40 premios a Marcos **5000**
- 100 premios a Marcos **3000**
- 160 premios a Marcos **2000**
- 619 premios a Marcos **1000**
- 812 premios a Marcos **400**
- 32014 premios a Marcos **100**
- 20017 Premios a Marcos **300, 200, 144, 111, 100, 78, 45, 21**

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 111,000 billetes, de los cuales 58,795 deben obtener premios inclusive 8 premios extraordinarios. — Además se reparten al final de la lotería 57205 billetes gratuitos valideros para la primera clase de la siguiente lotería.

Todo el capital asciende a
Marcos **10,856,562**

ó sean más de Pesetas

18,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arribos indicados 58,795 premios incl. 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más feliz de la primera clase pueda importar Marcos 300,000, el de la segunda 200,000, asciende en la tercera a 100,000, en la cuarta a 70,000, en la quinta a 50,000, en la sexta a 30,000 y en la séptima clase se pueda en caso más feliz eventualmente importar 600,000, especialmente 300,000, 200,000, 100,000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitidos por valores declarados, ó en libranzas de Giros Mutuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas a nuestra orden ó en letras de cambio fácil a cobrar, por certificado. Se pueden hacer entregas por nuestra cuenta tanto en el Crédit Lyonnais de Madrid como en todas las agencias de este establecimiento en Provincias, en este último caso se debe indicar que la consiguiente entrega ha de traspasarse al Crédit Lyonnais en Madrid para su abono en nuestra cuenta. En todo caso se debe mandarnos con el pedido el recibo correspondiente a Hamburgo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:
1 Billete original, entero: Pesetas 10
1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto, y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría a los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

10 de Noviembre de 1903

VALENTIN y Compañía
Hamburgo Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

NUEVA FUNERARIA

2 - Sancti Spiritus - 2.
Abundante surtido en blandones para el alumbrado del día de Todos los Difuntos, a precios sumamente económicos, gran variedad en coronas de pluma y metal, cruces, crucifijos y lamparillas. Todo a precios más baratos que en ningún otro establecimiento.

Acete fina de oliva
(GARANTIZADA SU PUREZA)
Medalla de plata en la Exposición de Paris de 1900.
COSECHA Y ELABORACION
DE
D. Daniel Berjano Escobar
(Sierra de Gata)
Se vende en bidones de 5 litros, 5 7 pesetas sin envase y 8 con él.
Comercio de La Lonja,
EZPONDA, CACERES

Disponibles.
El gran surtido de billetes de la Lotería de Hamburgo, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto, y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría a los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

LANAS Y CEREALES
VIUDA DE
JULIAN IGLESIAS
ALMILON Y PETROLEO
MARCA "EL LEON,"